



MAT.: RONDAS DOMEYKO E INCAHUASI
Y VACUNACION COVID E INFLUENZA /

DECRETO N° 01184

VALLENAR, 28 ABR. 2022

VISTOS

- 1 Correo electrónico de fecha 22 y 25 de abril de 2022 de Jefa Posta Salud Rural, el cual refiere a información de comisión de servicios.
- 2 Decreto Exento N°1831, de fecha 28 de junio de 2021, nombramiento como Alcalde de la Comuna, Sr. Armando Pablo Flores Jiménez.
- 3 Decreto N°2169, de fecha 29 de junio de 2021, Administrador Municipal, Sra. Patricia Verónica Herrera Campos.
- 4 Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese el pago de viático de faena a razón del 20% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identificarán posteriormente, quienes asisten a la localidad de Domeyko e Incahuasi, el día viernes 29 de abril de 2022:

RONDA MÉDICA DOMEYKO:

- Doña Valentina Rojas Patuelli Médico

RONDA MÉDICA INCAHUASI:

- Doña Sofía Pavéz Saavedra Médico
- Doña Esperanza Paimilla Bustos Matrona
- Doña Carla Díaz Páez Nutricionista

VACUNACION COVID E INFLUENZA:

- Doña Valeska Contreras Ángel Técnico de Salud
- Don Eric Rojas Madrid Conductor

2. Se deja constancia que los cometidos se realizan en vehículo del servicio, patente KSPS-30, a cargo de don Eric Rojas Madrid, Conductor del Departamento de Salud Municipal.
3. El costo deberá imputarse a cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE




ESTER AGUILAR PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)




DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
 - Dirección de Control (CD)
 - Unidad de Remuneraciones (CD)
 - Dirección Jurídica (Oficina de Transparencia Municipal)
 - Archivo Oficina de Partes I. Municipalidad de Vallenar
- EAP/Dra.PSG/DHC/pah